

**PUBLICACIÓN DE RESULTADOS FINALES
CONVOCATORIA CAS N° 124-2018-MEM-II
CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS
DE UN/UNA (1) ESPECIALISTA I - PASIVOS AMBIENTALES**

RESULTADOS FINALES										
N°	POSTULANTE: APELLIDOS Y NOMBRES	DNI N°	PUNTAJE EVALUACIÓN CURRICULAR	PUNTAJE EVALUACIÓN CONOCIMIENTOS	PUNTAJE ENTREVISTA PERSONAL(*)	PUNTAJE ANTES DE %BONIF	10%BONIF. LIC.FF.AA. (**)	15%BONIF DISCAP (***)	PUNTAJE FINAL	RESULTADO
1	SANTOS CONDE, ALINA LILIANA	40745312	30	28.50	32	90.50	-	-	90.50	GANADOR(A)
2	ROSADO RUIZ, GONZALO NIKOLAS MARTELL	42694725	30	21	32	83	-	-	83	-
3	QUIÑONES ALCOCER, ANGELA LILIANA	42599253	30	19.50	31	80.50	-	-	80.50	-
4	CHICCHON UGARTE, EDUARDO	40622039	30	19.50	30	79.50	-	-	79.50	-
5	ROMERO TORREJON, JONATHAN NELSON	43322330	30	19.50	NO SE PRESENTO	-	-	-	-	-
6	CONDORI CCANTO, WILSON	44196153	30	19.50	NO SE PRESENTO	-	-	-	-	-

(*) De acuerdo a lo establecido en las bases de la convocatoria CAS, el puntaje mínimo aprobatorio para la fase de Entrevista Personal es 25. Los postulantes que no obtengan el puntaje mínimo aprobatorio serán declarados NO APTOS.

(**) De conformidad con lo establecido en el artículo 1 de la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 330-2017-SERVIR-PE.

(***) De conformidad con lo establecido en el artículo 48 de la Ley N° 29973.

CONSIDERACIONES PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO

El/los postulante(s) declarado(s) GANADOR(ES) debe(n) presentarse dentro de los cinco (5) días hábiles posteriores a la publicación de los resultados finales en la Oficina de Personal del Ministerio de Energía y Minas sito en avenida Las Artes Sur N° 260, San Borja.

LA DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR Y ACCIONES A EFECTUAR SON LAS SIGUIENTES:

- Ingresar al módulo Bitácora del ConvoCAS, con su usuario y contraseña de postulación, y, completar la información que se requiera para la consolidación de la Ficha de Datos Personales.
- Documentación original y en copia que sustenta su Ficha de Currículo Vitae (CV) Virtual, a efectos de que sean fedateados por el Ministerio de Energía y Minas.
- DNI original y copia simple.
- De ser el caso, deberá presentar copia simple de Acta de Matrimonio o DNI del cónyuge y copia simple del DNI de hijos menores de edad.

PARA COMUNICARSE CON EL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

Teléfono: 411 - 1100
Anexos: 5201 (Oficina de Recursos Humanos)
5209
Correo: incorporacion@minem.gob.pe

San Borja, 11 de Febrero de 2019

OFICINA DE RECURSOS HUMANOS